



DECRETO N° 2218

CHIGUAYANTE, 20 NOV 2014

VISTOS: Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha 22 Julio del 2011; Decreto Alcaldicio N°2.417 de fecha 12 Diciembre del 2012, Decreto Alcaldicio N°1.511 de fecha 06 Agosto del 2013, que delega firma por Orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°899 de fecha 02 de Mayo del 2014, que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°191 de fecha 11.11.204. de la Dirección de Adm. y Finanzas; Orden de pedido Interno N° 5618 de fecha 05.11.2014, de la D.O.M., que solicita la adquisición de 10 proyectores; Bases Administrativas Especiales denominadas "ADQUISICION DE PROYECTORES", y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase la adquisición a través de llamado a propuesta pública para la adquisición de diez proyectores.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada, "ADQUISICION DE PROYECTORES", con un monto disponible de \$700.000.- (setecientos mil pesos) Impuesto Incluido.
3. Nómbrase encargado de supervisar el servicio a don Yordi Ibarra Leal, Profesional de la Dirección de Obras Municipales.
4. Nombrase comisión de evaluación técnica de la Propuesta a los señores (as) Sra. Sonia Paz Saldías Vasquez, Directora de Administración y Finanzas; Yordi Ibarra Leal, profesional de la Dirección de Obras Municipales y Lorena Pardo Cerna, Encargada de Adquisiciones.
5. Nombrase comisión de evaluación administrativa de la Propuesta a los señoras Cecilia Alarcon Provoste, Encargada de Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de Adquisiciones.
6. Destínese la adquisición de diez proyectores a la Dirección de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:

  
  
**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
 RSN/LTS/SSWCAP/lpc.

  
  
**ROLANDO SAAVEDRA NEIRA**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales.
- Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
 RECIBIDO 20 NOV 2014 HORA 9:35.  
 PROCEDENCIA Adm. M.-  
 FIRMA V.S.U. f

